PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-53-2024-GRAP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VÁLVULA REDUCTORA DE PRESIÓN PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL

SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CHULLCUISA, DISTRITO DE SAN JERONIMO -

PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC

Ruc/código :20601190487Fecha de envío :29/11/2024Nombre o Razón social :INVERSIONES SSY E.I.R.L.Hora de envío :14:22:04

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

En la pagina 18 de las bases, en el numeral e), se indica que el postor deberá presentar la ficha técnica o catálogo que se evidencie la marca y características de las válvulas reductoras de presión y adaptadores de amplio rango bridado, a excepción de los pernos de acero inoxidable, junta plana de elastómero, con la finalidad de evaluar las características técnicas solicitadas.

Sírvanse confirmar que las fichas técnicas o catálogo donde se evidencien las marcas y características de las válvulas reductoras de presión y adaptadores de amplio rango bridados, deberán ser emitidos por el fabricante y no por el postor.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 2.2 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego del Análisis de la Consulta del participante, el OEC en coordinación con el área usuaria emitida mediante Informe N°4251-2024-GRAP/GRI/CP/HEAV, procedió ACLARAR dicha consulta, previa verificación y análisis de la residencia de obra e inspector de obra, precisa que con la finalidad de contar con la mayor garantía de los bienes solicitados, se incorporará en las bases integradas de la siguiente manera:

- El postor deberá presentar la ficha técnica o catálogo del fabricante que se evidencie la marca y características de las válvulas reductoras de presión y adaptadores de amplio rango bridado, a excepción de los pernos de acero inoxidable, junta plana de elastómero, con la finalidad de evaluar las características técnicas solicitadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Los mismos que serán modificados de la siguiente manera:

- El postor deberá presentar la ficha técnica o catálogo del fabricante que se evidencie la marca y características de las válvulas reductoras de presión y adaptadores de amplio rango bridado, a excepción de los pernos de acero inoxidable, junta plana de elastómero, con la finalidad de evaluar las características técnicas solicitadas.

Nomenclatura : AS-SM-53-2024-GRAP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VÁLVULA REDUCTORA DE PRESIÓN PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL

SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CHULLCUISA, DISTRITO DE SAN JERONIMO -

PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC

Ruc/código : 20601190487 Fecha de envío : 29/11/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES SSY E.I.R.L. Hora de envío : 14:22:04

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

En la pagina 23 de las bases, se muestra una figura referencial de la válvula reductora. En dicha figura se muestra una válvula aislante ubicada en el ingreso y que se conecta con la válvula de 3 vías.

Sírvanse indicar si las válvulas reductoras deberán incluir válvula aislante. De ser positiva su respuesta, indicar la cantidad y de que material deberán ser.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego del Análisis de la Consulta del participante, el OEC en coordinación con el área usuaria emitida mediante Informe N°4251-2024-GRAP/GRI/CP/HEAV, procedió ACLARAR dicha consulta, en donde el residente de obra e inspector de obra, precisan que de acuerdo a la imagen referencial no es una válvula aislante si no es la válvula de tres vías tal como se solicita de acuerdo a las características de las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-53-2024-GRAP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VÁLVULA REDUCTORA DE PRESIÓN PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL

SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CHULLCUISA, DISTRITO DE SAN JERONIMO -

PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC

Ruc/código :20601190487Fecha de envío :29/11/2024Nombre o Razón social :INVERSIONES SSY E.I.R.L.Hora de envío :14:22:04

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Sírvanse indicar si las válvulas reductoras deberán incluir un filtro. De ser positiva su respuesta, indicar de que tipo y material deberán ser.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego del Análisis de la Consulta del participante, el OEC en coordinación con el área usuaria emitida mediante Informe N°4251-2024-GRAP/GRI/CP/HEAV, procedió ACLARAR dicha consulta, en donde el residente de obra e inspector de obra, precisan que en las Especificaciones técnicas, se viene detallando como una NOTA: en donde dice: La Válvula reductora de presión POR DEFECTO debe contar con todos los accesorios que garantice su funcionalidad y manipulación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-53-2024-GRAP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VÁLVULA REDUCTORA DE PRESIÓN PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL

SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CHULLCUISA, DISTRITO DE SAN JERONIMO -

PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC

Ruc/código :20601190487Fecha de envío :29/11/2024Nombre o Razón social :INVERSIONES SSY E.I.R.L.Hora de envío :14:22:04

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

En la página 32 de las bases, se indica que como experiencia en la especialidad, los postores deberán presentar facturación por bienes iguales o similares, en donde se consideran bienes similares Venta y suministro en general de equipos, materiales y accesorios para riego tecnificado.

Considerando que el objeto de la presente convocatoria es la adquisición de válvulas reductoras de presión, se solicita que sean aceptadas ventas de válvulas reductoras de presión.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego del Análisis de la Consulta del participante, el OEC en coordinación con el área usuaria emitida mediante Informe N°4251-2024-GRAP/GRI/CP/HEAV, procedió ACLARAR dicha consulta, previa verificación y análisis, el residente de obra e inspector de obra, precisan que se mantiene con lo solicitado en las bases administrativas, con la finalidad de dar mayor participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-53-2024-GRAP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VÁLVULA REDUCTORA DE PRESIÓN PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL

SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CHULLCUISA, DISTRITO DE SAN JERONIMO -

PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC

Ruc/código : 20611953110 Fecha de envío : 29/11/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION VAMRAH E.I.R.L. Hora de envío : 18:10:18

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

En el capítulo III, REQUERIMIENTO, en la sección 5, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR, inciso 5.2, Características técnicas, de las páginas 25 a 27, con respecto a las especificaciones técnicas de las válvulas reductoras de 65 mm (2 ½) y 50 mm (2), se establece que las válvulas deben ser bridadas. En este sentido, se plantea la siguiente consulta: ¿sería posible que el cuerpo de las válvulas tuviera salida roscada, acompañada de un adaptador roscado a brida? Técnicamente, esta alternativa cumpliría con el mismo requisito, sin que se produzca ninguna variación en la especificación solicitada, ya que los productos son de importacion y en europa en las medidas de 2" (50) hasta 2 1/2" (65) se usa en pulgadas como medida universal y por tal se hace la consulta y asi tener la opcion de participar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 5.2 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego del Análisis de la Consulta del participante, el OEC en coordinación con el área usuaria emitida mediante Informe N°4251-2024-GRAP/GRI/CP/HEAV, procedió ACLARAR dicha consulta, previa verificación y análisis, el residente de obra e inspector de obra, precisan que, se solicita válvulas reductoras de presión bridada para todos los diámetros esto se debe porque es mas sencillo la instalación y el mantenimiento porque en todo el sistema de red de aducción y distribución se instaló tubería PVC-U NTP 1452 que las dimensiones son milimetradas, y al momento usar un adaptador roscado a brida se estaría incrementado la longitud de la válvula y esto variaría en la construcción de las cajas de concreto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null